20

MINISTERIO DE HACIENDA

D E C R E T O N°. 42402.-

QUE NOMBRA A LA SEÑORA JUANA CENTURION DE RAMOS, AGENTE DE IMPUESTOS INTERNOS DE YHU, EN REEMPLAZO DE LA SEÑORA CARMEN A. DE CUEVAS, QUE LO DESEMPEÑABA INTERINAMENTE.-

N. 14690.- Asunción, Enero 8 de 1932.-

Vista la nota nº 830 de la Dirección de Impuestos Internos, en que propone a la señora Juana Centurión de Ramos, como Agente de esa Oficina en Yhú,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

ART.1°.-Nómbrase a la señora Juana Centurión de Ramos, Agente de Impuestos Internos de Yhú, en reemplazo de la señora Carmen A. de Cuevas, que lo desempeñaba interinamente.-

ART.2°.-La nombrada señora Centurión de Ramos deberá prestar la fianza correspondiente conforme a los arts.182 y 183 de la Ley de Organización Administrativa, para tomar posesión del cargo.-

ART.3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

II/A.M.